## INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO INFOCOOP

SESION #4081 de fecha 23 de junio, 2016.

## **RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCION	# DE PAGINA
Revisión y aprobación de la agenda para la sesión 4081.	Se aprueba la agenda de la sesión 4081, con la incorporación de siete temas en el capítulo de los asuntos de los señores directivos y se retira el tema consignado como inciso 6.1 de ese mismo capítulo.	6
Revisión y aprobación del acta de la sesión 4080.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión 4080.	11
Se conoce oficio AC 14-01- 2016, mediante el cual se analiza la solicitud de crédito presentada por COOPEVICTORIA RL.	Acuerdo 1:  Visto el informe técnico AC 14-01-2016 realizado por el Área de Financiamiento; el Acta N° 236 de la Comisión de Crédito del 20 de junio del 2016; y el Dictamen Positivo Unánime N° 1-236-2016 de la Comisión de Crédito; se acuerda aprobar un crédito por ¢2.221 millones a COOPEVICTORIA RL.	11
	Acuerdo 2:  Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que cuando se formalice el crédito aprobado a COOPEVICTORIA RL por el monto de ¢2.221 millones mediante acuerdo JD 278-2016 de esta sesión, realice el trámite correspondiente para invitar a miembros del Consejo de Administración de esta cooperativa a una de las sesiones de la Junta Directiva de INFOCOOP	
	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión 4081.  Revisión y aprobación del acta de la sesión 4080.  Se conoce oficio AC 14-01-2016, mediante el cual se analiza la solicitud de crédito presentada por	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión 4081.  Revisión y aprobación del la incorporación de siete temas en el capítulo de los asuntos de los señores directivos y se retira el tema consignado como inciso 6.1 de ese mismo capítulo.  Revisión y aprobación del acta de la sesión 4080.  Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión 4080.  Acuerdo 1:  Visto el informe técnico AC 14-01-2016 realizado por el Área de Financiamiento; el Acta N° 236 de la Comisión de Crédito del 20 de junio del 2016; y el Dictamen Positivo Unánime N° 1-236-2016 de la Comisión de Crédito; se acuerda aprobar un crédito por ¢2.221 millones a COOPEVICTORIA RL.  Acuerdo 2:  Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que cuando se formalice el crédito aprobado a COOPEVICTORIA RL por el monto de ¢2.221 millones mediante acuerdo JD 278-2016 de esta sesión, realice el trámite correspondiente para invitar a miembros del Consejo de Administración de esta cooperativa a una de las sesiones de la



Juntos podemos			
		Acuerdo 3:	
		Con base en la moción presentada por el directivo Luis Ángel Delgado González; se instruye a la Dirección Ejecutiva para que convoque a una Sesión Extraordinaria, en una de las sesiones del mes de julio, 2016, en las instalaciones de La Catalina y posterior a la presentación del informe de gestión del Segundo Semestre, 2016, con el propósito de que la Junta Directiva de INFOCOOP analice temas estratégicos de la Institución	
Inc. 3.2)	Se conoce oficio AC 13-1011-	Acuerdo 4:	41
	2016, mediante el cual se analiza la solicitud de crédito presentada por COOPELECHEROS RL.	De conformidad con el informe técnico AC 013- 1011-2016 realizado por el Área de Financiamiento; el Acta N° 235 de la Comisión de Crédito del 15 de junio del 2016; y el Dictamen Positivo Unánime N° 1-235-2016 de la Comisión de Crédito; se acuerda aprobar un crédito por ¢600 millones a COOPELECHEROS RL.	
Inc. 3.3)	Se conoce oficio FCP-AD-010-2016 del 14 de junio, 2016, mediante el cual la Dra. Lisbeth Quesada Tristán, Presidenta de la Fundación Pro-Unidad Cuidado Paliativo del Hospital Nacional de Niños, solicita audiencia a la Junta Directiva de INFOCOOP para explicar la importancia y la urgencia de apoyo al proyecto de ley expediente N° 19.738 "Autorización al INFOCOOP para que done dos terrenos a nombre de la Fundación Pro Unidad de Cuidados Paliativos".	Se toma nota.	58
Inc. 3.4)	Se conoce oficio electrónico P-16-06-01 del 10 de junio, 2016, de la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCC-CA), relacionado con la convocatoria general a Asambleas Nacionales de Afiliadas, a realizarse el 9 de julio, 2016, a partir de las 9:00 am, en el lugar que se designe.	Acuerdo 5:  Se acuerda nombrar en Representación de la Junta Directiva de INFOCOOP al directivo Luis Ángel Delgado González para que participe de las Asambleas Nacionales de Afiliadas de la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCC-CA), a efectuarse el sábado 9 de julio, 2016, a partir de las 9:00 am, en el lugar que designe la Presidencia del Comité Nacional en su convocatoria específica.  Instruir a la Dirección Ejecutiva para que informe a la CCC-CA, la asistencia del directivo Delgado González en las referidas Asambleas	59
Artículo Tercero.			



	J	untos podemos	
Asuntos Informativos.			
Inc. 4.1)	Se conoce oficio DE 844-2016, mediante el cual remite copia de la nota G-200-06-16 del 3 de junio, 2016, del señor Rodolfo Navas Alvarado, Gerente del CENECOOP RL, relacionada con la ampliación del plazo para remitir las observaciones al Estatuto Social del CENECOOP RL.	Se toma nota.	60
Inc. 4.2)	Se conoce nota del 07 de junio, 2016, suscrita por la señora Kembly Aguilar, Directora Compañía La Bicicleta, mediante la cual manifiesta profundo agradecimiento por el apoyo en la temporada de estreno "AM (Acertijo Mayor)", espectáculo ganador del concurso Producciones Concertadas 2016, de la Compañía Nacional de Teatro.	Se toma nota.	61
Artículo Cuarto.  Asuntos de los señores directivos.			
Inc. 5.1)	Se conoce solicitud de informe de avance por parte del directivo Edgar Quirós Núñez, a la Comisión de Junta Directiva encargada de analizar los alcances y mecanismos a seguir en el proceso que conlleva el nombramiento del Subdirector Ejecutivo y Director Ejecutivo del Instituto.	Se toma nota.	62
Inc. 5.2)	Se conoce informe de gira realizada a Golfito el 11 de junio, 2016; por parte del	Se toma nota.	63



	directivo Luis Ángel Delgado González.		
Inc. 5.3)	Se hace entrega a la Administración por parte del directivo Luis Ángel Delgado González, de informe suscrito por la señora Eneida de los Ángeles Anchía Alvarado, por el cual solicita se atiendan anomalías que se vienen dando en la Cooperativa de Servicios Múltiples Minera de Abangares RL (COOPEBONANZA RL).	Se incorpora tema en la próxima sesión.	64
Inc. 5.4)	Se conoce solicitud de autorización por parte del directivo Luis Ángel Delgado González para atender invitación de grupo pre cooperativo de transportistas en Palmar Sur, así como de COOPEREINA RL, de EMPROSACOOP RL y de COOPEATRAGOL RL en Golfito, los días 27 y 28 de junio, 2016.	Acuerdo 6:  Se autoriza al directivo Luis Ángel Delgado González del 26 al 29 de junio, 2016 el uso de vehículo institucional, con chofer, o ante la no disponibilidad de vehículos u otros de conveniencia institucional que coadyuve a alcanzar el fin público, el pago de kilometraje, para que en representación de la Junta Directiva de INFOCOOP atienda invitación de grupo pre cooperativo de transportistas en Palmar Sur el 27 de junio, así como de COOPEREINA RL, de EMPROSACOOP RL y de COOPEATRAGOL RL en Golfito, el 28 de junio, 2016, con el propósito de sostener reuniones con los dirigentes cooperativos de dichas cooperativas para analizar sus proyectos	65
Inc. 5.5)	Se conoce solicitud de informe a la Administración por parte del directivo Geovanny Villalobos Guzmán, sobre el avance del Censo Nacional Cooperativo.	Se toma nota.	65
Inc. 5.6)	Se conoce solicitud de informe a la Administración por parte del directivo Geovanny Villalobos Guzmán, sobre el estado de situación del "Reglamento para el Uso de la Reserva de Educación de las Cooperativas".	Se toma nota.	68
Inc. 5.7)	Se conoce solicitud de audiencia por parte del Grupo Cooperativo de COOPEPIÑA RL; presentado por el directivo Franklin Salazar Guzmán.	Se toma nota.	69
Inc. 5.8)	Se conoce tema relacionado con situación actual de COOPARROZ RL; presentado por el directivo Franklin Salazar Guzmán.	Acuerdo 7:  1° Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que realice el trámite correspondiente a efectos de que participe de la reunión que coordinará el	70



 untos podemos
Consejo Nacional de Cooperativas con dirigencia de COOPARROZ RL y Representantes del Consejo Nacional de Producción, en la cual se analizará la posibilidad de retomar y apelar la adjudicación de la compra de productos de abarrotes que se otorgó y que no fue a través del Programa PAI al Consejo Nacional de Producción.
2° Asimismo, se autoriza al directivo Luis Felipe Arauz Cavallini para que como Presidente de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Producción, inste al CNP para que genere las acciones correspondientes en torno al tema de dicha adjudicación